



COMITÉ FORESTAL

24.º período de sesiones

Roma, 16-20 de julio de 2018

EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS REPERCUSIONES EN LA LABOR Y LAS ACTIVIDADES DE LA FAO EN EL SECTOR FORESTAL

I. Introducción

1. En su 158.º período de sesiones, el Consejo de la FAO alentó energicamente la aplicación de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático y acordó abordar el cambio climático con carácter prioritario en el bienio 2018-19. También apreció la incorporación del cambio climático en los planes de trabajo de todos los departamentos técnicos y el ciclo de proyectos de la FAO, y tomó nota de los esfuerzos que estaba realizando la Organización por fortalecer sus oficinas descentralizadas con miras a ayudar a los países a llevar a cabo las actividades relacionadas con el cambio climático. En el Anexo I sobre *El cambio climático y sus repercusiones en la labor y las actividades de la FAO* se describen los progresos generales realizados en la aplicación de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático y el tema bienal para 2018-19.

2. La adopción de medidas encaminadas a reducir las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques y a mejorar los sumideros de carbono forestal es una de las maneras más significativas y eficaces en función del costo para reducir las emisiones mundiales, al tiempo que reporta importantes beneficios en cuanto a adaptación, biodiversidad, medios de vida y desarrollo. Los bosques son asimismo vulnerables al cambio climático y es necesario seguir trabajando para protegerlos. El cambio climático y el incremento del comercio mundial modifican la dinámica de las alteraciones generadas por las plagas y los patógenos forestales nativos y facilitan la propagación de especies invasivas no nativas. El cambio climático también está influyendo en el riesgo de que se produzcan incendios destructivos debido a tendencias atmosféricas y climáticas que aumentan las posibilidades de que se desaten incendios que se extiendan por el territorio y perjudiquen a los ecosistemas, las comunidades y la infraestructura. Estos factores están acentuando la vulnerabilidad de las comunidades cuyos medios de vida dependen de los bosques, por lo que deben adoptarse políticas y medidas para incrementar la resiliencia a través de los bosques.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

3. El cambio climático y la variabilidad del clima están poniendo en peligro la provisión de una serie de bienes y servicios ecosistémicos procedentes de los bosques. Las perturbaciones naturales, en particular los incendios y los brotes de plagas de insectos y de enfermedades, forman parte integrante de la dinámica de los ecosistemas en los bosques. Generalmente, se trata de fenómenos relativamente puntuales; sin embargo, se ha comprobado que el cambio climático es un importante factor impulsor del cambio de estos regímenes de perturbaciones. Es probable que el incremento de las temperaturas y de la duración de las sequías aumente la frecuencia o la intensidad de los incendios y modifique las temporadas de incendios, si bien también influyen la carga de combustible, los patrones de los vientos y la topografía. Esto dificultará gravemente la prevención y gestión de incendios, lo que provocará una pérdida generalizada de bosques en el futuro.

4. Ya se ha observado que las plagas y enfermedades se ven influidas por el cambio climático, ya sea con cambios en la fenología y distribución o con influencias en la dinámica y la composición. Si bien algunos efectos del cambio climático pueden resultar beneficiosos por lo que hace a la protección de la salud de los bosques (por ejemplo, la mayor mortalidad de algunas plagas durante el invierno debido a la fina cubierta de nieve, el desarrollo larvario más lento y la mayor mortalidad durante las sequías), muchas de las repercusiones serán bastante perjudiciales (por ejemplo, las tasas más rápidas de desarrollo de plagas y las expansiones geográficas de las plagas). La propagación de especies invasivas, plagas y enfermedades a nuevos territorios, en particular debido al aumento del comercio de especies de plantas sin los controles y equilibrios que ofrecen los enemigos naturales, puede crear oportunidades para que se produzcan episodios significativos de brotes, reducciones del crecimiento forestal y mortalidad de los árboles. Además, el debilitamiento de los árboles debido a fenómenos meteorológicos graves derivados del clima los hace vulnerables a brotes extremos de insectos nativos como el barrenillo de la higuera, que actualmente devasta millones de hectáreas de bosques en las regiones templadas. El desafío consiste en prever y gestionar estos brotes. También será importante disponer de más información sobre la interacción entre las plagas, las enfermedades y los incendios, así como sobre la interacción entre las plagas, las enfermedades, el calor y la sequía.

5. El aumento de los incendios y de los brotes de insectos y enfermedades tiene el potencial de afectar negativamente la capacidad de los bosques de proporcionar importantes bienes y servicios ecosistémicos. Perturba la producción de alimentos y la calidad y el suministro de agua, aumenta la mortalidad de los árboles, lo que plantea riesgos para el almacenamiento de carbono, daña las infraestructuras y los asentamientos y afecta al bienestar de las personas. En todos los países sea cual sea su nivel de desarrollo, estas repercusiones se corresponden con una falta notable de preparación para la variabilidad actual del clima en el sector forestal y requieren políticas sólidas y medidas inmediatas y duraderas encaminadas a fomentar la resiliencia de los bosques y las personas que dependen de ellos.

6. Fomentar la resiliencia en el sector forestal consiste, entre otras cosas, en ajustar la gestión forestal para fomentar la resiliencia de los bosques y los árboles a las repercusiones negativas del cambio climático, aumentar la resiliencia de las personas vulnerables y ayudar a fomentar y mantener la resiliencia de los territorios. También es necesario realizar esfuerzos por garantizar que se cuenta con competencias y conocimientos técnicos adecuados, políticas y un marco jurídico propicios, instituciones eficaces y con capacidad de respuesta y mecanismos de gobernanza que puedan respaldar la adopción de decisiones y medidas oportunas, apropiadas y equitativas a escala local.

7. El fomento de la resiliencia puede ser especialmente importante para determinados grupos de países, si bien puede plantearles dificultades. Bajo la presidencia de Fiji, en la 23.^a Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (23.^a Conferencia de las Partes) se abordaron, además de las normas de aplicación del Acuerdo de París, la adaptación al cambio climático y la resiliencia al cambio climático, que son cuestiones de especial interés para los pequeños Estados insulares y los países menos adelantados. La financiación de la adaptación —para la cual, hasta el momento, se han contraído muchos menos compromisos que para la mitigación con una relación de 3:1— también se debatió y se potenció notablemente. Las promesas de contribuciones al Fondo de Adaptación superaron el objetivo de movilización de recursos para 2017 fijado en 80 millones de USD, de modo que las comunidades vulnerables de países en desarrollo podrán recibir un apoyo sumamente necesario para adoptar medidas concretas para adaptarse al cambio climático y fomentar la resiliencia ante el mismo.

8. En el artículo 5 del Acuerdo de París se puso de relieve la importancia de los bosques como parte de la solución al problema del cambio climático y la mayoría de los países incluye medidas relacionadas con los bosques en sus contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN). Actualmente, en los compromisos de los países y los mecanismos del carbono forestal vigentes solo se recoge una fracción de la estimación de 5,3 GtCO₂¹ del potencial de reducción de las emisiones. Para prevenir e invertir la pérdida de bosques será necesario actuar de manera decisiva a escala mundial para abordar los múltiples factores sociales y económicos de la deforestación y la degradación de los bosques, así como promover la restauración forestal. La ampliación de estas actividades requerirá herramientas innovadoras, tecnologías, políticas y nuevas oportunidades de financiación que, entre otras cosas, refuercen el papel del sector privado.

9. En el Acuerdo de París se insta a tomar más medidas con respecto a la adaptación, con el objetivo de aumentar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático a escala mundial, con miras a contribuir al desarrollo sostenible. Las respuestas de adaptación son el resultado de procesos de planificación participativos impulsados por los países. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) reconoce que, aunque se amplíen y aceleren las medidas en materia de mitigación, las necesidades de adaptación aumentarán y resultarán más costosas con el tiempo. Las medidas de adaptación (y mitigación) basadas en los bosques pueden tener importantes sinergias con las actividades encaminadas a aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

10. Las contribuciones mundiales a las actividades de mitigación realizadas en el marco del Acuerdo de París solo cubren aproximadamente una tercera parte de las reducciones necesarias para limitar el cambio climático para que se mantenga por debajo de los dos grados. En consecuencia, es fundamental que el proceso de revisión de 2020 de las CDN elimine la disparidad en las emisiones. De hecho, ya se están sintiendo los efectos del cambio climático: en 2017 la temperatura media superó en 1,1 grados los niveles preindustriales² y los daños económicos causados por desastres relacionados con las condiciones atmosféricas han alcanzado el máximo histórico de 320 000 millones de USD³.

II. Actividades forestales de la FAO relacionadas con el cambio climático

11. La Estrategia de la FAO sobre el cambio climático⁴ se centra en los siguientes aspectos: el aumento de las capacidades institucionales y técnicas de los Estados Miembros; la mejora de la integración de la seguridad alimentaria, la agricultura, la actividad forestal y la pesca en el programa internacional de lucha contra el cambio climático; la intensificación de la coordinación interna y el cumplimiento de las misiones de la FAO. La Estrategia se basa en una cartera de actividades relacionadas con el clima que crece rápidamente (véase el Anexo I).

A. Mitigación del cambio climático a través de los bosques

12. Durante casi 10 años, la FAO se ha asociado con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para apoyar a los países en sus actividades de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal, así como la función de la gestión de los bosques, la conservación y el aumento

¹ Según una serie de estimaciones, el potencial de reducción de las emisiones mundiales del uso de la tierra, el cambio del uso de la tierra y la actividad forestal es muy significativo. Por ejemplo, en el Informe de las Naciones Unidas sobre la disparidad en las emisiones se estima este potencial en 5,3 GtCO₂ [4,1 - 6,5] para 2030. En el Informe de 2015 sobre la nueva economía climática se estima el potencial de reducción de las emisiones de la degradación de tierras y bosques en 6,2 GtCO₂ [3,3 - 9,0] para 2030. En ambos informes se combina el potencial derivado de la reducción de emisiones y extracciones a través de actividades de restauración y reforestación.

² Organización Meteorológica Mundial, 2017.

³ Munich Re, 2018.

⁴ <http://www.fao.org/3/a-i7175s.pdf>.

de las reservas forestales (REDD+). Más de 50 países se han beneficiado del apoyo de la FAO en relación con la REDD en diversas esferas fundamentales, en particular por lo que hace a su capacidad para el seguimiento nacional de los bosques y el establecimiento de niveles de referencia forestal, conforme a lo solicitado en el Marco de Varsovia para la REDD+ de la CMNUCC. Uno de los avances más recientes es el uso de una plataforma basada en la informática en la nube para la consulta de datos telepercibidos, a saber, el Sistema de acceso de datos de observación de la tierra, procesamiento y análisis para la vigilancia de la superficie terrestre (SEPAL). En el SEPAL se puede acceder libremente a los datos y los países pueden llevar un seguimiento de su cubierta forestal, detectar cambios en el uso de la tierra y rastrear la degradación forestal a una velocidad sin precedentes. Además, la FAO ayuda a los países a abordar cuestiones relativas a salvaguardias, en particular evaluaciones de la gobernanza, mecanismos de tenencia de tierras, preparación jurídica y aplicación de las leyes forestales, así como a establecer las mejores prácticas para la gestión sostenible de los bosques y maneras de abordar los factores de la deforestación y la degradación de los bosques.

13. Asimismo, algunas de las actividades de la FAO en el contexto de la mitigación del cambio climático son las siguientes: i) el desarrollo de las capacidades para el seguimiento forestal y la generación de estadísticas sobre los bosques y el uso de la tierra en la FAO en las que se basan sus Estados Miembros para elaborar marcos de mitigación y adaptación en el sector forestal; ii) la elaboración de cursos de aprendizaje en línea en los que se ayude a los países a crear un inventario de gases de efecto invernadero nacional sostenible y a evaluar las emisiones derivadas del sector forestal; iii) la prestación de apoyo a los Estados Miembros en materia de gestión sostenible de los bosques y gobernanza forestal; iv) el suministro de asistencia técnica para la restauración de los bosques degradados, con lo que se aumentarán las reservas de carbono de la biomasa y el suelo; v) la promoción de la biomasa maderera como fuente de energía neutra en relación con las emisiones de carbono; vi) la promoción de procesos de múltiples partes interesadas y la colaboración con la sociedad civil y el sector privado, que son asociados importantes.

14. La FAO también ha intensificado su colaboración con otros procesos en curso como el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques, el Programa de inversión forestal y la Iniciativa del Fondo del Biocarbono sobre Paisajes Forestales Sostenibles del Banco Mundial. Actualmente, se están llevando a cabo proyectos en apoyo de diversos aspectos de la REDD+, en particular en Bhután, Etiopía, Liberia, Mozambique, Nigeria, la República Democrática del Congo, Sudán, Túnez y Uganda. En los últimos años, la labor de la FAO ha pasado de respaldar la preparación para la REDD+ en la aplicación de sus estrategias nacionales de REDD a generar resultados relacionados con el clima en diversas esferas:

- a) el seguimiento de los bosques y el uso de la tierra, en particular el apoyo prestado a los países para que fortalezcan las capacidades institucionales y técnicas de los países en desarrollo a fin de cumplir los requisitos reforzados de transparencia del Acuerdo de París (Iniciativa de Fomento de la Capacidad para la Transparencia);
- b) la gestión forestal sostenible;
- c) los vínculos entre la REDD+ y la gobernanza, en particular los marcos jurídicos, la tenencia, el sector agrícola y las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria, así como la agricultura climáticamente inteligente;
- d) la aplicación de la REDD+, con inclusión de la coordinación intersectorial y la financiación;
- e) el fomento de la conservación de la biodiversidad, las salvaguardias ambientales y los sistemas de información sobre salvaguardias;
- f) los análisis de los factores causantes de la deforestación y la determinación de los costos y beneficios de las políticas y medidas en materia de REDD+;
- g) la determinación de los beneficios no relacionados con el carbono y la planificación espacial conexas;
- h) el fomento de la participación del sector privado, en particular la financiación innovadora de la REDD+;
- i) la lucha contra la deforestación relacionada con las cadenas mundiales de suministro de productos básicos.

15. A nivel interno, la FAO ha estado promoviendo la colaboración entre los distintos programas conexos, en particular entre la REDD+ y la aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestales, con miras a promover sinergias para la consecución de los objetivos relativos a la deforestación y el fortalecimiento de la gobernanza.

B. Adaptación al cambio climático a través de los bosques y en favor de estos

16. Los bosques pueden contribuir a la adaptación al cambio climático mediante el aumento de la resiliencia de los territorios y los medios de vida ante el cambio climático. Varios programas de la FAO contribuyen al logro de este objetivo. Habida cuenta de que la resiliencia reviste especial importancia para las tierras áridas, la Organización está poniendo en marcha un programa sobre la Acción Contra la Desertificación⁵ con la financiación de ACP-UE⁶ que tiene por objeto fomentar la resiliencia de las comunidades y los territorios de las zonas áridas. La iniciativa ha brindado apoyo a ocho países con una dotación de 20 millones de USD. Se han plantado más de 12 000 hectáreas en el marco de las actividades de restauración encaminadas a invertir la degradación de la tierra, mejorar la productividad de la tierra y aumentar la resiliencia de los sistemas agrosilvopastoriles y de las comunidades rurales. No obstante, la necesidad de restauración es enorme y se estima que, solo en los países del programa africano de la Gran Muralla Verde, esta asciende a un total de 166 millones de hectáreas.

17. En este contexto, la FAO también ha publicado las *Directrices mundiales para la restauración de bosques y paisajes degradados en las tierras secas* (Estudio FAO: Montes n.º 175)⁷ y “*Trees, forests and land use in drylands: The first global assessment*”⁸ (*Árboles, bosques y uso de la tierra en las zonas áridas: primera evaluación mundial*). Asimismo, el Mecanismo para la Restauración de Bosques y Paisajes de la FAO brindó apoyo financiero a 18 países por un valor de 48,5 millones de USD procedentes de Corea, Suecia, Alemania (Iniciativa Internacional para el Clima [IKI]), Francia y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial en el período comprendido entre 2015 y 2018.

18. En el ámbito de la evaluación, el control y la gestión de las plagas y enfermedades de los bosques, la FAO ha respaldado a 18 países aportándoles fondos extrapresupuestarios por un valor de 5,6 millones de USD. Brinda apoyo a cuatro redes técnicas regionales sobre especies vegetales invasivas (en África, Asia y el Pacífico, Cercano Oriente y América del Sur) y ha ayudado a crear una nueva red sobre especies forestales invasivas en Europa y Asia central. Las redes se centran en la prevención y el control de las especies forestales invasivas y los brotes endémicos de insectos relacionados con el cambio climático. Todos los proyectos sobre salud forestal tienen el objetivo de fortalecer la resiliencia de los bosques a las especies invasivas (plagas, enfermedades y especies de plantas), así como a los brotes de plagas nativas relacionados con las repercusiones negativas del cambio climático.

19. En lo que respecta a la gestión de incendios forestales, la FAO ayudó a elaborar indicadores para cuantificar los efectos del cambio climático sobre los bosques, realizó aportaciones en relación con la estrategia y los proyectos de gestión de incendios en nueve países y una región (América central) y está trabajando por revitalizar la Red de lucha contra los incendios forestales del Cercano Oriente y África del Norte.

20. Habida cuenta de la importancia de los manglares para la seguridad alimentaria, la resiliencia, la energía y la reducción del riesgo de catástrofes, entre otras cosas, la FAO ha brindado apoyo y asistencia a los proyectos de rehabilitación de manglares en al menos 28 países desde 2006. Además, en los últimos tres años ha fomentado la resiliencia comunitaria a través del Mecanismo para los bosques y fincas y de programas de silvicultura social, como la gestión forestal comunitaria en al menos 24 países. La FAO ha mejorado sus herramientas relativas al balance de carbono ex-ante del proyecto sobre agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra para que tengan en cuenta los manglares.

⁵ www.fao.org/in-action/action-against-desertification.

⁶ Acuerdo de Asociación Económica de la Unión Europea y los países de África, el Caribe y el Pacífico.

⁷ FAO. 2015. *Directrices mundiales para la restauración de bosques y paisajes degradados en las tierras secas: fortalecer la resiliencia y mejorar los medios de vida*. Estudio FAO: Montes n.º 175. Roma (Italia).

⁸ Disponible en inglés en el siguiente enlace: <http://www.fao.org/3/a-i5905e.pdf>.

21. Por lo que hace a las políticas y la planificación relacionadas con la adaptación al cambio climático, la FAO está trabajando en iniciativas sobre el clima en el sector forestal y, a través de la colaboración interdepartamental, en enfoques intersectoriales de la adaptación al cambio climático. La FAO está preparando una metodología general para las evaluaciones de la vulnerabilidad al cambio climático de los bosques y las personas que dependen de ellos con miras a ayudar a los países a planificar sus medidas de adaptación. También está elaborando, en asociación con el Programa de Investigación sobre Bosques, Árboles y Agroforestería del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR)⁹, directrices complementarias a las Directrices técnicas de los planes nacionales de adaptación de la CMNUCC centradas exclusivamente en el sector forestal y agroforestal que acompañarán a la publicación de la FAO titulada *Abordar la agricultura, la silvicultura y la pesca en los planes nacionales de adaptación*. Actualmente, la FAO está prestando apoyo directo a ocho países para incorporar los sectores agropecuarios en los planes nacionales de adaptación que están en proceso de elaboración. Asimismo, ha revisado las “*Climate Change Guidelines for Forest Policy-Makers*” (*Directrices sobre el cambio climático para los responsables de las políticas forestales*) a la luz del Acuerdo de París y los compromisos de la Agenda 2030.

22. Con la finalidad de brindar apoyo a los países en sus iniciativas de adaptación al cambio climático en todos los sectores agropecuarios (bosques, cultivos, ganadería y pesca), la FAO ha elaborado una nueva edición del libro de consulta sobre la agricultura climáticamente inteligente, en la que se incluyen orientaciones sobre medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos en todos los sectores agropecuarios y ahora recoge módulos sobre bosques y agroforestería. También preparó un documento de orientación titulado “*Tracking adaptation in the agricultural sectors*” (*Seguimiento de la adaptación en los sectores agropecuarios*) como parte de sus esfuerzos por mejorar los instrumentos y métodos para supervisar el avance obtenido en la adaptación a escala nacional y por prestar asistencia a los países en la labor que están llevando a cabo para elaborar sistemas destinados al seguimiento de la adaptación al cambio climático.

III. De cara al futuro

23. Para lograr el cambio transformador necesario para la consecución de los ODS y los objetivos del Acuerdo de París se deberán llevar a cabo medidas de REDD+ a una escala y un ritmo mucho mayores. Los países ya están empezando a demostrar resultados en materia de REDD+, los cuales, con el apoyo suficiente, podrían reforzarse y ampliarse. Ello exigirá emitir pagos basados en los resultados y elaborar marcos de financiación con miras a proporcionar los fondos necesarios.

24. Los bosques desempeñan una función esencial en el ciclo del agua, la conservación de los suelos, la fijación de carbono y la protección de los hábitats, en particular los de los polinizadores. Su gestión sostenible es crucial para lograr una agricultura sostenible y alcanzar la seguridad alimentaria. La agricultura sigue siendo el factor más importante de la deforestación en el mundo y es urgentemente necesario promover interacciones más positivas entre la agricultura y la actividad forestal. A este respecto, la ordenación territorial integrada proporciona un marco estratégico para equilibrar los usos de la tierra a escala nacional, subnacional y territorial.

25. La FAO se compromete a prestar asistencia a los países en sus esfuerzos por acelerar e integrar las medidas encaminadas a detener la deforestación y la degradación de los bosques, mejorar las existencias forestales de carbono y reforzar el papel de los bosques en el fomento de la resiliencia. Para lograr el incremento de la financiación necesario para llevar a cabo estas medidas deberá aumentarse la voluntad política y habrán de reconocerse los múltiples beneficios que las inversiones relacionadas con los bosques reportan para el desarrollo y la economía. En particular, las oportunidades para proteger los bosques e incrementar la cubierta forestal al tiempo que se mejora la seguridad alimentaria requieren una mayor atención y promoción de los ejemplos positivos y es necesario seguir poniendo en común los factores que han contribuido a las tendencias positivas en materia de seguridad alimentaria y cubierta forestal¹⁰.

⁹ <http://www.fao.org/in-action/naps/adaptation-planning/guidelines/en/>.

¹⁰ El estado de los bosques del mundo 2016. FAO (2016).

26. En el Acuerdo de París se destacan el imperativo y el compromiso de ampliar las medidas relacionadas con el clima. La FAO reconoce que los países deberán garantizar la coherencia entre sus CDN y los diversos planes de respuesta y medidas nacionales para la adaptación al cambio climático, en especial los planes nacionales de adaptación y las estrategias nacionales y sectoriales en materia de cambio climático. Será importante que el sector forestal participe en la elaboración de planes de ejecución y estrategias sobre el cambio climático, a fin de asegurar que el sector se tenga en cuenta debidamente. La FAO está dispuesta a brindar apoyo a los países con miras a mejorar la participación del sector forestal al examinar y revisar las futuras CDN, así como a ayudarles a garantizar que las estrategias y los planes del sector forestal en los que se basa la gestión forestal sostenible se ajusten a las estrategias relativas al cambio climático.

27. Teniendo en cuenta que numerosos países están en proceso de elaborar sus planes nacionales de adaptación, este es un momento oportuno para determinar las medidas de adaptación basadas en los bosques e integrarlas en los planes, así como vincularlas a las actividades de mitigación, en particular la REDD+. La FAO se compromete a trabajar con los países para garantizar que en los planes nacionales de adaptación se incluyen tanto “la adaptación en favor de los bosques” como “los bosques en favor de la adaptación” o la utilización de los bosques para ayudar a la sociedad a fortalecer la resiliencia al cambio climático y para brindar apoyo a las estrategias de subsistencia.

28. La FAO reconoce la importante función que pueden desempeñar las asociaciones entre los sectores público y privado en la prestación de asistencia a las iniciativas de adaptación en el sector forestal, en particular al poner en común recursos y catalizar un cambio transformador sostenible en el sector forestal con miras a fomentar la resiliencia de los bosques y las personas que dependen de ellos en apoyo del Acuerdo de París y la Agenda 2030.

29. A través de su labor, la FAO apoya que se emprendan más medidas relacionadas con el clima mediante:

- a) el refuerzo de la justificación del aumento de las inversiones en los planos nacional y mundial;
- b) la promoción de enfoques más integrales basados en los territorios con los que se puedan abordar mejor los factores de la deforestación y la degradación de los bosques;
- c) el perfeccionamiento, la puesta a prueba y la aplicación de nuevas herramientas y tecnologías para llevar a cabo un seguimiento de los bosques y las tierras oportuno, eficiente y transparente;
- d) el fortalecimiento de la función de las partes interesadas locales, las poblaciones indígenas y las mujeres en el diseño y la aplicación de las medidas relacionadas con el clima;
- e) la participación del sector privado en las iniciativas climáticas, desde los que trabajan en las industrias forestales hasta los que se dedican a los sectores agrícola, alimentario, financiero y de los seguros, con miras a eliminar la deforestación;
- f) la mejora del seguimiento de la salud de los bosques y la gestión de las especies invasivas y los brotes de plagas nativas;
- g) la reducción de los riesgos de incendio y la aplicación de una gestión de incendios sostenible, en caso necesario, a fin de aumentar la resiliencia de los ecosistemas forestales al cambio climático. La FAO también está mejorando los avisos de incendios adoptando nuevos enfoques más precisos.

IV. Asuntos que se someten a consideración

30. El Comité tal vez desee:

- a) *Alentar a los Miembros a* materializar y aumentar la ambición de las contribuciones a la reducción de las emisiones en relación con los bosques recogidas en sus CDN, en particular sus esfuerzos por realizar un seguimiento y una verificación de las mismas.
- b) *Alentar a los Miembros a* incorporar los bosques en sus planes nacionales de adaptación, formular políticas relativas a la adaptación a través de los bosques y adoptar medidas dirigidas a mejorar la salud de los bosques y restaurar los bosques y territorios degradados.
- c) *Pedir a la FAO que:*
 - facilite diálogos intersectoriales entre los ministerios de los sectores agrícolas, otros ministerios y las partes interesadas pertinentes, con miras a abordar las vulnerabilidades y el potencial de mitigación de los bosques en relación con el cambio climático, en el contexto de la Agenda 2030;
 - brinde un mayor apoyo técnico y de creación de capacidad a los países para que aborden la deforestación y pongan en marcha estrategias de REDD+ y planes de inversiones;
 - siga ayudando a los países a integrar la actividad forestal en sus planes nacionales de adaptación y sus medidas de mitigación apropiadas para el país, a poner en práctica sus CDN y a formular y aplicar enfoques integrados e intersectoriales de las medidas relacionadas con el clima, aprovechando las oportunidades de financiación con cargo al Fondo Verde para el Clima (FVC) y a la séptima reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM-7);
 - continúe explorando posibles sinergias entre los programas forestales que respalden las medidas de mitigación y adaptación, en particular el apoyo a la intensificación de la coordinación de las iniciativas de REDD+ y de aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestales a escala nacional, y con miras a reforzar la integración de la seguridad alimentaria, la agricultura, la actividad forestal y la pesca en el programa internacional sobre el clima;
 - contribuya a potenciar el papel del sector privado en las medidas relacionadas con los bosques, en particular la promoción de inversiones responsables que sean coherentes con la conservación y el uso sostenible de los bosques, por ejemplo, las realizadas en la agricultura;
 - brinde un mayor apoyo a los intercambios técnicos y de políticas entre diversos países, a fin de abordar las nuevas cuestiones relacionadas con el cambio climático y mejorar la comprensión, y fomentar la adopción de las mejores prácticas relativas a las medidas de adaptación al cambio climático entre los Estados Miembros.

Antecedentes

El tema bienal para 2018-19, a saber, *El cambio climático y sus repercusiones en la labor y las actividades de la FAO*, fue aprobado por el Consejo de la FAO en su 156.º período de sesiones en diciembre de 2016 y por la Conferencia de la FAO en su 40.º período de sesiones en junio de 2017. La selección del tema es el resultado del proceso de examen y de las deliberaciones de los órganos rectores pertinentes durante 2017-18.

Los órganos rectores pertinentes incluirán temas de debate relacionados con el tema bienal en sus períodos de sesiones de trabajo de 2018 y 2019, con miras a realizar un examen crítico de las interrelaciones entre tendencias y desafíos exógenos relacionados con el cambio climático y la labor y las actividades de la FAO, en particular con respecto a la nutrición, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza, la migración, los océanos, los recursos hídricos y energéticos, la pesca, la resiliencia, los usos de la tierra, la gestión forestal, la gestión del suelo, la reducción del riesgo de catástrofes, los sistemas alimentarios y otros temas.

El tema bienal resulta oportuno en vista de los recientes avances a escala mundial, en particular la aprobación del Marco de Sendai, el Acuerdo de París y los amplios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2015, así como la decisión relativa a la labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura de la 23.ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la publicación de [La Estrategia de la FAO sobre el cambio climático](#) en el 40.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, celebrado en julio de 2017.

El presente documento tiene por objeto ayudar a los órganos rectores a abordar el tema bienal en sus próximos períodos de sesiones de trabajo de 2018 y 2019. Su finalidad es doble:

- i) informar a los órganos rectores sobre la labor y las actividades de la FAO recientes y previstas que contribuyen a la aplicación de la Estrategia sobre el cambio climático;
- ii) proponer temas específicos de debate sobre el tema bienal en los períodos de sesiones de los órganos rectores a fin de seguir avanzando en la ejecución de la Estrategia sobre el cambio climático y el cumplimiento de los ODS en el bienio 2018-19 en el Marco estratégico de la FAO.

Objetivos del tema bienal

A continuación, se resumen los objetivos del tema bienal sobre el cambio climático:

- 1) reconocer el alcance de la labor actual en materia de cambio climático y determinar las deficiencias y las oportunidades, de modo que la FAO pueda abordar e integrar el cambio climático de manera más eficaz en su programa de trabajo;
- 2) hacer balance de las necesidades y los riesgos climáticos específicos derivados de los sectores alimentarios y agrícolas, las regiones y los países a fin de guiar el avance y el desarrollo ulterior de las líneas de trabajo pertinentes de la Organización;
- 3) aumentar la sensibilización y convertir a la FAO en la voz principal para abordar el nexo entre el cambio climático y los sectores alimentarios y agrícolas a escala nacional y regional, así como a nivel mundial;
- 4) estimular el debate entre los órganos rectores y en el seno de los mismos con miras a fortalecer la aplicación eficaz y eficiente de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático.

Labor y actividades de la FAO en materia de cambio climático

En esta sección se proporciona información actualizada sobre los progresos realizados por la FAO en la aplicación de los tres logros de la Estrategia sobre el cambio climático, sobre los avances recientes a escala mundial en la lucha contra el cambio climático en relación con los sectores alimentarios y agrícolas, y sobre las futuras medidas y prioridades que está preparando la Organización para el bienio 2018-19 a fin de seguir avanzando en la aplicación de la Estrategia sobre el cambio climático.

Logro 1: Mejora de la capacidad de los Estados Miembros en materia de cambio climático gracias al liderazgo de la FAO como fuente de competencias y conocimientos técnicos

Facilitar el acceso de los países a la financiación para el clima

- El cambio climático ocupa una posición prioritaria en las partidas de financiación de muchos donantes multilaterales y bilaterales. En 2018 se intensificará la movilización de recursos destinados a las actividades de financiación relacionadas con el clima y el medio ambiente gracias a un mayor compromiso con el Fondo Verde para el Clima (FVC) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), así como con otros donantes multilaterales y bilaterales.
- En 2016 la FAO fue acreditada ante el FVC para gestionar proyectos de volumen medio basados en subvenciones (de hasta 250 millones de USD) con un nivel medio o bajo de riesgo ambiental o social. Actualmente, la FAO está ayudando a más de 25 países en todo el mundo a elaborar proyectos del FVC dirigidos por los países, además de brindar apoyo a más de 15 países como “asociado en la ejecución” en el marco del programa de preparación y apoyo preparatorio del Fondo. La Organización también se está preparando para ayudar a un máximo de 10 entidades de acceso directo a formular proyectos del FVC de alta calidad destinados a los sectores agropecuarios que se pondrán en marcha en 2018.
- A fecha de noviembre de 2017, la cartera de la FAO con cargo al FMAM asciende a 740 millones de USD. El valor total de la financiación relacionada con el clima de la cartera de la FAO con cargo al FMAM asciende a 424 millones de USD; de este total, 33 proyectos (que suponen el 21 % del valor de la cartera) se centran en la adaptación al cambio climático, con una financiación de 157 millones de USD, y 267 millones de USD se destinan a abordar la mitigación de los efectos del cambio climático como parte de proyectos multidisciplinares, mientras que un 1 % de la cartera de proyectos se destina exclusivamente a la mitigación del cambio climático. La asociación entre la FAO y el FMAM continuará creciendo a medida que se ponga en práctica la séptima reposición del FMAM y se verá potenciada por la reciente integración de la unidad del FMAM de la FAO en la División de Clima y Medio Ambiente.

Ayudar a los países a aplicar sus contribuciones determinadas a nivel nacional

- Las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) definen las medidas nacionales de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos. Las medidas adoptadas en los sectores de la alimentación y la agricultura ocupan un lugar destacado en todas las CDN y, en particular, en las CDN de los países en desarrollo. Durante el bienio 2018-19, la FAO elaborará una plataforma en apoyo de la aplicación de las CDN con miras a facilitar el intercambio de conocimientos e información entre las partes interesadas pertinentes. Asimismo, se propone brindar apoyo a más de 40 países durante el bienio a fin de poner en práctica o seguir perfeccionando los componentes relativos al sector agrícola de sus CDN (de conformidad con el indicador de realizaciones 1.a.i de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático), así como para mejorar la coordinación institucional entre los sectores agrícolas y otros sectores pertinentes, como el de la energía. El Departamento Forestal de la FAO sigue brindando apoyo a los países en desarrollo en sus procesos de REDD+ y la planificación de la adaptación al cambio climático a fin de traducir sus compromisos políticos, presentados en sus CDN, en acciones sobre el terreno.

- La FAO continuará facilitando la labor del Grupo de trabajo temático sobre agricultura, seguridad alimentaria y uso de la tierra, establecido en 2017 en el marco de la Alianza para las CDN y que actualmente está compuesto por alrededor de 20 países que participan activamente. En 2018, la FAO elaborará un plan de trabajo sobre aprendizaje entre homólogos para los países participantes y facilitará diálogos en línea sobre temas como la adaptación o la resiliencia al cambio climático y la financiación para el clima.

Ayudar a los países a integrar el cambio climático en sus políticas, estrategias y programas nacionales

- Actualmente, la FAO brinda apoyo a siete programas mundiales y regionales y 10 programas nacionales, en particular en 10 países menos adelantados y 22 países en desarrollo de las regiones de África, Asia, Europa y Asia Central, y América Latina y el Caribe, sobre el diseño y la puesta en marcha de procesos relacionados con la planificación de la adaptación o los planes nacionales de adaptación y los correspondientes procesos de reducción y gestión del riesgo de catástrofes, o de planificación de la resiliencia, tanto a escala nacional como subnacional. Para ello, la FAO está preparando unas directrices complementarias para la integración de la actividad forestal y agroforestal en los planes nacionales de adaptación. A través del programa conjunto del PNUMA y la FAO de integración de la agricultura en los planes nacionales de adaptación (PNA-Ag), la FAO seguirá ayudando a los países beneficiarios en 2018 a aplicar los planes nacionales de adaptación y se propone ampliar su apoyo en materia de planes nacionales de adaptación o planificación de la adaptación también en el contexto de la ventanilla específica para la preparación del FVC y los objetivos de neutralidad de la degradación de las tierras (NDT).
- En 2017, la FAO ayudó a 15 países a presentar informes sobre sus emisiones de gases de efecto invernadero y sobre las medidas de mitigación en el contexto del programa del Proyecto de Mitigación del Cambio Climático en la Agricultura, y se propone prestar apoyo a 15-20 países a este respecto en 2018.

Logro 2: Mayor integración de la seguridad alimentaria y la nutrición, la agricultura, la actividad forestal y la pesca en el programa internacional sobre el cambio climático mediante el fortalecimiento del compromiso de la FAO

Defender la alimentación y la agricultura en el marco de la CMNUCC

- Tras la aprobación en la 23.^a Conferencia de las Partes de la decisión relativa a la [Labor conjunta de Koronivia sobre agricultura](#), la FAO presentó sus observaciones sobre los elementos que debían incluirse en la labor conjunta que habrían de llevar a cabo el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE). La FAO está apoyando este proceso en los órganos subsidiarios mediante la provisión de los insumos técnicos que se soliciten, y también facilitará apoyo técnico, herramientas y mecanismos a la secretaría de la CMNUCC para estas actividades nuevas, como parte del memorando de entendimiento firmado por la FAO y la CMNUCC.
- En la 23.^a Conferencia de las Partes se aprobó el Plan de acción sobre género, en el que explícitamente se pide a los organismos de las Naciones Unidas con mandatos temáticos que incrementen la base de conocimientos en torno al nexo entre género y cambio climático y que contribuyan al logro de los objetivos mencionados anteriormente con intervenciones de fomento de la capacidad y programas de capacitación específicos. La colaboración en asuntos de género se pone de relieve en el memorando de entendimiento firmado en 2017 por la FAO y la CMNUCC, así como en la Estrategia institucional de la FAO sobre el cambio climático. En 2018, la FAO contribuirá a los esfuerzos realizados en el marco del Plan de acción sobre género, entre otras cosas, elaborando un documento de estudio básico sobre el género en la agricultura en relación con determinadas esferas del mandato de la CMNUCC, e integrando una perspectiva de género en sus presentaciones técnicas ante la Convención.

- La FAO seguirá colaborando con la CMNUCC en el contexto del Diálogo de Talanoa (anteriormente denominado diálogo facilitador de 2018) mediante, entre otras cosas, la aportación de insumos técnicos a la plataforma en línea en 2018. El Diálogo de Talanoa tiene el mandato de hacer un balance de los esfuerzos colectivos de las Partes en relación con el objetivo a largo plazo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y tiene la finalidad de orientar la preparación de la siguiente ronda de CDN.
- La labor de la FAO relacionada con la energía limpia para las cadenas alimentarias y la bioenergía sostenible, en contextos tanto de desarrollo como de emergencia o rehabilitación, representa una contribución notable de los sectores agrícolas a los compromisos del Acuerdo de París en materia de energía.

Logro 3: Fortalecimiento del nivel de coordinación y ejecución de la labor de la FAO sobre el cambio climático

Intercambiar conocimientos y fomentar la capacitación en materia de cambio climático

- El tema bienal para 2018-19 se utilizará como medio para proporcionar información coherente a todos los órganos rectores y Estados Miembros de la FAO acerca de las actividades y los avances en materia de cambio climático en los planos internacional, regional y nacional. Estos debates ayudarán a garantizar que se tenga en cuenta y se integre el cambio climático en todos los ámbitos de la labor de la FAO y que las observaciones de los Estados Miembros contribuyan a las consideraciones relativas a la aplicación de la Estrategia sobre el cambio climático.

Establecer asociaciones para aumentar al máximo las repercusiones de la labor de la FAO

- La FAO estableció una asociación con Google que dio lugar a la creación de una herramienta digital denominada Collect Earth. Gracias a que permite recopilar datos a través de Google Earth, con esta nueva herramienta los países pueden evaluar el uso de la tierra y la deforestación, así como cuantificar su impacto ambiental, en particular las emisiones de gases de efecto invernadero.
- La colaboración con los organismos con sede en Roma (OSR) y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) se reforzará mediante la realización de actividades conjuntas en materia de cambio climático. En 2016-17, el grupo de trabajo informal de los OSR sobre cambio climático se reunió dos veces para estudiar una colaboración más estrecha sobre el cambio climático a nivel estratégico y nacional. Los OSR están colaborando en varias iniciativas relacionadas con el clima, entre ellas, el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP) del FIDA, así como con Bangladesh y Kenya, y en la formulación de propuestas destinadas al Fondo Verde para el Clima en relación, por ejemplo, con Ghana y los territorios palestinos. También están colaborando en la puesta en marcha de la Iniciativa de Resiliencia Climática: Anticipar, Absorber, Remodelar (A2R) del Secretario General de las Naciones Unidas.